

Expediente: **176/17**

Carátula: **GUARAT ROBERTO ESTEBAN C/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/11/2022 - 05:13**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 176/17



H20702571779

JUICIO: GUARAT ROBERTO ESTEBAN c/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 176/17.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que de acuerdo a las constancias de autos, no hay registro que los incidentes de Beneficios para litigar sin gastos que fueron promovidos por los demandados (Sr. Pedro Luciano Chehín y el Sr. Victor Horacio Zamorano), Expte N° 176/17-I1 y Expte N° 176/17-I2, hayan sido remitidos a este Juzgado. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 10 de noviembre de 2022 y presento a Despacho.-

Concepción, 11 de noviembre de 2022

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial.

Atento a ello: Líbrese oficio al Juzgado Civil y Comercial Común de la I° Nom. de este Centro Judicial Concepcion a los fines solicitar la remisión de los incidentes mencionados pertenecientes a los autos del título.

Una vez recepcionados, se procederá con su correspondiente digitalización.-FMP

Actuación firmada en fecha 11/11/2022

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.